

Lic. Manuel Toriello del Collado

Notario Público 65 León, Gto.

TOMO 1387 UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE, NUMERO.- 68,907 SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SIETE. -----

En la ciudad de León, Estado de Guanajuato, a los 10 diez días del mes de Junio de 2005 dos mil cinco, ante mí, Licenciado MANUEL TORIELLO DEL COLLADO, titular de la Notaría Pública número 65 sesenta y cinco, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos número 825 ochocientos veinticinco poniente, con adscripción al Partido Judicial de León, Guanajuato, comparecieron; Por una parte los señores FELIPE GODINEZ MONTANA y MARGARITA BECERRA, ambos por su propio derecho, a quienes en lo sucesivo se les designará como LOS DONANTES; y por la otra, la señora ARACELI GODINEZ BECERRA, también por su propio derecho, a quien se le designará como LA DONATARIA y, manifestaron:

Que tienen celebrado un contrato de **DONACION** en relación con el inmueble a que más adelante se hará mención, y a efecto de llenar las formalidades establecidas por la Ley, otorgan la presente escritura al tenor de los siguientes antecedentes y cláusulas: ------

ANTECEDENTES:

Manifiestan los señores FELIPE GODINEZ MONTANA y MARGARITA BECERRA:

I.- Que por escritura pública número 43,437 cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta y siete, de fecha 14 catorce de diciembre de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, otorgada ante la fe del Suscrito Notario, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito en el Registro Publico de la Propiedad y del Comercio de esta Municipalidad, bajo el numero 0629 seiscientos veintinueve del tomo 485 cuatrocientos ochenta y cinco del Libro de Propiedad, actualmente folio real numero R20*230720, adquirieron por contrato de compraventa que hicieron a CONSTRUCCIONES PISCIS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, la finca marcada con el numero 127 ciento veintisiete de la calle Bosques Primaverales antes Bosques de Viena, construida sobre el lote de terreno numero 35 treinta y cinco de la manzana 1 uno del fraccionamiento Jardines del Bosque de esta ciudad de León, Guanajuato, con una superficie de 108.00 m2 ciento ocho metros cuadrados con las siguientes medidas y linderos: Al noreste, en 18.00 dieciocho metros con lote numero 36 treinta y seis; Al suroeste, 18.00m dieciocho metros con lote numero 34 treinta y cuatro; Al sureste, 6.00m seis metros y linda con calle Bosques Primaverales antes Bosques de Viena; y Al noroeste, 6.00m seis metros y linda con los lotes 8 ocho y 7 siete.

II.- Que por así convenir a sus intereses, han decidido DONAR DE MANERA PURA Y SIMPLE en favor de su hija la señora ARACELI GODINEZ BECERRA, el inmueble antes descrito, otorgando al efecto las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA.- Los señores FELIPE GODINEZ MONTANA y MARGARITA BECERRA, ambos por su propio derecho, DONAN DE MANERA PURA Y SIMPLE a su hija la señora ARACELI GODINEZ BECERRA, la finca marcada con el numero 127 ciento veintisiete de la calle Bosques Primaverales antes Bosques de Viena, construida sobre el lote de terreno numero 35 treinta y cinco de la manzana 1 uno del fraccionamiento Jardines del Bosque de esta ciudad de León, Guanajuato, con la superficie, medidas y colindancias que han quedado especificadas en el punto I primero de antecedentes de esta escritura, las cuales se dan por reproducidas dentro de la presente cláusula como si a la letra se insertasen.

SEGUNDA.- Esta donación es gratuita. -----

... TERCERA.- El inmueble materia de la presente donación, pasan a LA DONATARIA con todos sus usos, costumbres y servidumbres, libres de todo gravamen y responsabilidad, al corriente en el pago de sus contribuciones prediales y con todo con cuanto de hecho y por derecho les correspondiere, ome transition his with as a major of the caralles on soon as of the Continuent Centre CUARTA. LOS DONANTES responderán del saneamiento para el caso de evicción en términos de derecho. QUINTA.- Manifiestan los contratantes que en el presente acto no existe dolo, error, engaño, violencia o lesión, toda vez que lo formalizan de común acuerdo. -----pri attiti e sudde upper gru. L. Sef vani gruentel Se estimat artice tariet device. She ex si SEXTA: Los gastos y honorarios que se generen por la elaboración y tramitación de La presente escritura, serán por cuenta exclusiva de ambas partes. CERTIFICACION.- YO, el Notario que autoriza, certifico y doy fe de lo siguiente: --PERSONAL CONTROL OF THE SECOND TO SECOND TO SECOND a).-Que los comparecientes gozan en mi concepto de plena capacidad legal para contratar y obligarse, pues nada me consta en contrario. BUT ORDER OF LANGUE TO THE VERY SECURIOR VERY STORE AND A SECOND DISCOUNT. b).- Que por sus generales los comparecientes me manifestaron ser: ------ C - IN THE CAR CLINE OF - D -El señor FELIPE GODINEZ MONTANA, mexicano, nacido el día 19 diecinueve de diciembre de 1945 mil novecientos cuarenta y cinco, casado, empleado, vecino de esta ciudad de León, Guanajuato, con domicilio en calle Irapuato 603 seiscientos tres colonia Industrial, al corriente en el pago de su impuesto sobre la renta sin acreditármelo, quien se identifica ante el suscrito Notario con su credencial para votar con fotografía, folio numero 16113940, de la que se agrega copia al apéndice de la presente escritura bajo su numero de orden. 无压物 胸腺多形形成 医肾髓 指統 La señora MARGARITA BECERRA, mexicana, nacida el día 23 veintitrés de enero de 1946 mil novecientos cuarenta y seis, casada, ama de casa, vecina de esta ciudad de León, Guanajuato, con el mismo domicilio que el anterior, al corriente en el pago de su impuesto sobre la renta sin acreditármelo, quien se identifica ante el suscrito Notario con su credencial para votar con fotografía, folio numero 16079500, de la que se agrega copia al apéndice de la presente escritura bajo su numero de orden. -La señora ARACELI GODINEZ BECERRA, mexicana, nacida el día 6 seis de mayo de 1972 mil novecientos setenta y dos, casada, ama de casa, vecina de esta ciudad de León, Guanajuato, con domicilio en calle Bosques Primaverales numero 127 ciento veintisiete colonia Jardines del Bosque, al corriente en el pago de su impuesto sobre la renta sin acreditármelo, quien se identifica ante el suscrito Notario con su credencial para votar con fotografía, folio numero 016079499, de la que se agrega copia al apéndice de la presente escritura bajo su numero de orden. ----c).- Que leído el presente instrumento a los comparecientes y debidamente enterados de su valor, fuerza y efectos legales, así como de la necesidad de que el mismo sea inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, firman al calce en señal de conformidad, en unión y en presencia del suscrito Notario. DOY FE. -----Que para la impresión de la presente escritura, se utilizó el folio numero 127770. -----3 TRES FIRMAS DE LOS COMPARECIENTES Y LA FIRMA DEL NOTARIO. ---MI VIN 2 IS S AUTORIZACION. Con esta fecha autorizo definitivamente la presente escritura por haberme sido devueltas las notas de Tesorería Municipal y Federal debidamente requisitadas. León,

de Junio de 2005 dos mil cinco, DOY FE. ----

21

Guanajuato, a ___



Lic. Manuel Toriello del Collado

Notario Público 65 León, Gto.

LA FIRMA DEL NOTARIO Y EL SELLO DE AUTORIZAR.

the free opening the track of cloud above the control of the grandium and solution when NOTA DE TRASLACION DE DOMINIO.

El Impuesto sobre Traslación de Dominio en la presente operación se pago según nota que se adjunta al apéndice de esta escritura de la cual anexo a este testimonio copia certificada como parte integrante del mismo.

NOTA FEDERAL.

No se da aviso sobre adquisición de bienes inmuebles por estar suspendida la aplicación de Ley de acuerdo con la publicación que aparece en el Diario Oficial de la Federación de fecha 22 veintidos de octubre de 1982 mil novecientos ochenta y dos. 210 LL.

ES PRIMER (TESTIMONIO, PRIMERO EN SU ORDEN DE EXPEDICION DEBIDAMENTE COMPULSADO DE SUS MATRICES ORIGINALES, QUE OBRA EN EL TOMO NUMERO 1387 UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE DEL PROTOCOLO EN CURSO A MI CARGO Y QUE SE EXPIDE EN DOS FOJAS UTILES LAS QUE VAN DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS PARA USO DE LA DONATARIA. LEON, GUANAJUATO, A ____ DE DE DE DE 2005 DOS MIL CINCO. DOY FE. -----The many of the Condition of the contract of

LIC, MANUEL TORNSLEO DEL COLLADO TITULAR DE LA NOTARIA ... PUBLICA NUMERO 65. THE ATTEMPT OF THE WORLD OF THE STATE OF THE

The state of the state of many official or market be an armie and another balls.

the material confidences of the party of the party of the state of the we say the Morette con so eventione it energy court from the period for the period of the form to a specie agrega copia et apondes de la presente companya acie en acide

and a later of a field of the property of the contraction of the contraction of

of the series of a star of the on adjusted one and the series of the series of

of the distinction of the company of the control of may of the Maria and present agree for a street and a series are a series and a ser the growing the second restrict the second second of the second s we are the to the part to any in terms to a part to be provided as a major estimate. The are of a constant of articles, in star assistant on other potamentalization in the group of radius I I THE E IN THE COLOR CHARGE COST TO A PROPERTY THAT WERE THE SHOP and the properties of the properties of the continuence of the second of

of - One Life a presente that a narran n has company and a series that the extension of the As strong thousang electrons legal and polyported de na models the land of the managers and in all Register Polyton do in Propostal as used mailed manner of course or all as The strict of the strict of the strict of the strict of the continuous of the second continuous and second about the analysis of the second se BILL OF COMMENTANCE ON A STATE OF COMMENTS OF THE STREET O

gir mellest in is miner all the second continues, it less to the model is misself affect at the second second second to the second seco

医可抗 紧闭器主动器 工程 医

家 47 梯度 201



APPLIES ON LINGUISONSO PER TRANSPORM ON THE CASE OF THE PROPERTY OF THE PROPER no este menerale con a partir de mail en COSO & STROE CHYCRAECE)

TANDER LINCKT GOOD, IN SORT CHICK THE TRANSPORT LOSS OF THE SORT O CONSTRUCTION THREE SERVED STORY AND RESERVED BURY NOTE DOCUMENTS.

was the same and the control of the

LEDI - PRREAM DO PAR RU REGISTRO N LOS 24 (VEINTICUATED) DIAS DE MUS DE DUNIO -PREED DO ZAY, SO REMAINED AND A VALUE CONTROL OF THE CONTROL OF TH so de esta caguadad, somiciado 1,206,340 (elt) derridos est # 27.06,05, 1) (MLOR20-MRM22) ------

THE UNITED TO THE TAKEN OF THE TAKEN

v outstips z

or brose i ENGLY STOR ADDITION



Secretaria de Gobierno



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

FOJA REGISTRAL CONSTANCIA REGISTRAL

(A) (1) (A) (A) (A) (A) (A) (A) (A) (A) (A) (A		BANA EN CALLE BOSQUES PRIMAVERALES ANTES
		O VEINTISIETE) , FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL-
BOSQUE EN I	OTE 35 (TREINTA Y CINCO)) MANZANA 1 (UNO) CON SUPERFICIE 108.00 M2
(CIENTO OCE		
Fire the transfer of the St		
		L (UNO) DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2005 (DOS
SEAL DESIGNATION OF THE SEAL O	[PC D4:101021112(1)+44(1/h44)/A44 ===================================	CARMEN YOANA URIBE ZUÑIGA, REGISTRADOR
Sign Parks		JDICIAL, INSCRIBE EL SIGUIENTE DOCUMENTO: OCHO MIL NOVECIENTOS SIETE) DE FECHA 10
and the second		005 (DOS MIL CINCO) ANTE EL NOTARIO NUMERO 65-
(SESENTA Y	CINCO) LICENCIADO TORIEL	LO DEL COLLADO, MANUEL CON JURISDICCION EN
		QUE FELIPE GODINEZ MONTANA
	ECERRA	LI GODINEZ BECERRA EL INMUEBLE A QUE SE
		HE HACE EN FORMA GRATUITA. VALOR \$ 260,461.00-
		OS SESENTA Y UNOPESOS 0/100 MONEDA NACIONAL)
)		
PRESENT	ADO PARA SU REGISTRO A L	OS 24 (VEINTICUATRO) DIAS DEL MES DE JUNIO
EL 2005 (D	OS MIL CINCO) A LAS 08:2	2 HORAS.
		AL APENDICE DE ESTE LIBRO BAJO EL MISMO
UMERO DE E		1,206,340 (PZ7) DERECHOS PAGADOS \$ 37
UMERO DE E EDULA: C D	STE REGISTRO. SOLICITUD	AL APENDICE DE ESTE LIBRO BAJO EL MISMO 1,206,340 (FZ7) DERECHOS PAGADOS \$ 37
TUMERO DE E	STE REGISTRO. SOLICITUD EL 17.06.05. () (MLDR20- autorizo	AL APENDICE DE ESTE LIBRO BAJO EL MISMO 1,206,340 (P27) DERECHOS PAGADOS \$ 37 MRM20)
TUMERO DE E	STE REGISTRO. SOLICITUD EL 17.06.05. () (MLDR20-	AL APENDICE DE ESTE LIBRO BAJO EL MISMO 1,206,340 (P27) DERECHOS PAGADOS \$ 37 MRM20)
UMERO DE E EDULA: C D	STE REGISTRO. SOLICITUD EL 17.06.05. () (MLDR20- autorizo	AL APENDICE DE ESTE LIBRO BAJO EL MISMO 1,206,340 (PZ7) DERECHOS PAGADOS \$ 37 MRM20) FEGISTRO CARMEN YOANA URIBE ZUÑIGA
UMERO DE E EDULA: C D	STE REGISTRO. SOLICITUD EL 17.06.05. () (MLDR20- autorizo	AL APENDICE DE ESTE LIBRO BAJO EL MISMO 1,206,340 (P27) DERECHOS PAGADOS \$ 37 MRM20) FEGISTRO CARMEN YOANA URIBE ZUÑIGA
UMERO DE E EDULA: C D	STE REGISTRO. SOLICITUD EL 17.06.05. () (MLDR20- autorizo	AL APENDICE DE ESTE LIBRO BAJO EL MISMO 1,206,340 (P27) DERECHOS PAGADOS \$ 37 MRM20) Fegistro CARMEN YOANA URIBE ZUÑIGA
UMERO DE E EDULA: C D	STE REGISTRO. SOLICITUD EL 17.06.05. () (MLDR20- autorizo	AL APENDICE DE ESTE LIBRO BAJO EL MISMO 1,206,340 (P27) DERECHOS PAGADOS \$ 37 MRM20) FEGISTIO CARMEN YOANA URIBE ZUÑIGA
UMERO DE E EDULA: C D	STE REGISTRO. SOLICITUD EL 17.06.05. () (MLDR20- autorizo	AL APENDICE DE ESTE LIBRO BAJO EL MISMO 1,206,340 (P27) DERECHOS PAGADOS \$ 37 MRM20)
UMERO DE E EDULA: C D	STE REGISTRO. SOLICITUD EL 17.06.05. () (MLDR20- autorizo	AL APENDICE DE ESTE LIBRO BAJO EL MISMO 1,206,340 (P27) DERECHOS PAGADOS \$ 37 MRM20) Tegistro CARMEN YOANA URIBE ZUÑIGA
TUMERO DE E	STE REGISTRO. SOLICITUD EL 17.06.05. () (MLDR20- autorizo	AL APENDICE DE ESTE LIBRO BAJO EL MISMO 1,206,340 (PZ7) DERECHOS PAGADOS \$ 37 MRM20) FEGISTRO CARMEN YOANA URIBE ZUÑIGA
UMERO DE E EDULA: C D	STE REGISTRO. SOLICITUD EL 17.06.05. () (MLDR20- autorizo	AL APENDICE DE ESTE LIBRO BAJO EL MISMO 1,206,340 (P27) DERECHOS PAGADOS \$ 37 MRM20) Fegistro CARMEN YOANA URIBE ZUÑIGA
TUMERO DE E	STE REGISTRO. SOLICITUD EL 17.06.05. () (MLDR20- autorizo	AL APENDICE DE ESTE LIBRO BAJO EL MISMO
UMERO DE E EDULA: C D	STE REGISTRO. SOLICITUD EL 17.06.05. () (MLDR20- autorizo	AL APENDICE DE ESTE LIBRO BAJO EL MISMO

EDDICENI. THE CONTRACT

50 evonsu